



**ACTA 008**

**CONSEJO DIRECTIVO**

- FECHA:** 27 de julio de 2018
- HORA:** De las 9:00 a.m. a 11:30 a.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas Rectoría INTEP – Roldanillo (V)
- ASUNTO:** Reunión Ordinaria
- ASISTENTES:** Doctora Lina María Cardona Flórez, Delegada de la Ministra de Educación Nacional  
Profesional María Alejandra María Vélez, Representante de los Egresados  
Doctor Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes  
Doctora Martha Inés Jaramillo Leiva, Representante de los Exrectores ante el Consejo Directivo del INTEP  
Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas  
Tecnóloga Dayana Milen Tapiero Jiménez, Representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo  
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector  
Especialista William Gómez Valencia, Secretario General
- AUSENTES:** Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernación del Valle del Cauca. El cual se excusó mediante correo electrónico.
- INVITADOS:** Magister José Julián Gil Salcedo, Jefe de la Oficina de Planeación  
Doctor Carlos Andrés Hernández Mejía, Asesor Jurídico Externo del INTEP  
Profesional Luis Alexander Loaiza Jaramillo, Coordinador del Grupo Interno de Presupuesto.  
Arquitecto Jaime Andrés Bejarano López, Asesor

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 006 del 29 de junio de 2018.
4. Informe sobre el estado de la licitación de la obra del nuevo bloque de aulas, Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación y Doctor Carlos Andrés Hernández Mejía, Asesor Jurídico.
5. Informe de ejecución presupuestal con corte a 30 de junio de 2018 – Profesional Luis Alexander Loaiza, Coordinador G.I.T. Presupuesto.
6. Informe del Rector Magíster Germán Colonia Alcalde.
7. Asuntos varios.





## DESARROLLO:

Para el desarrollo de la sesión ordinaria de Consejo Directivo que se realiza el día 27 de julio de 2018, ante la ausencia del Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle quien presidiría la reunión, según el **Acuerdo No. 008 del 15 de Julio de 2015 - Artículo Primero: "Delegado del Ministerio de Educación Nacional presidirá el consejo Directivo ante la ausencia del Delegado del Gobernador del Valle del Cauca"**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo verificando la participación de los siguientes Consejeros: Doctora Lina María Cardona Flórez, Profesional María Alejandra Vélez, Doctor Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Profesional Mariano García Corrales, Señorita Dayana Milen Tapiero Jiménez, Doctora Martha Inés Jaramillo Leiva, se constató el quórum para deliberar y tomar decisiones con seis consejeros. **(Anexo 1)**.

2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.

El Especialista William Gómez Valencia, dio lectura al orden del día propuesto para la reunión y solicito realizar las siguientes inclusiones:

Incluir la aprobación del acta No. 007 del 24 de julio de 2018.

Presentación de los proyectos de Acuerdo 008 y 009 del 27 de julio de 2018.

Una vez analizadas estas solicitudes y verificando que los soportes de los documentos a incluir para discutir en el orden del día fueron enviados con anterioridad, se sometió a consideración esta inclusión en el orden del día siendo **aprobado** con las modificaciones propuestas por los Consejeros participantes en la reunión, quedando así:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 006 del 29 de junio de 2018 y el Acta No. 007 del 24 de julio de 2018.
4. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No. 008 "Por medio del cual se efectúa un traslado en el presupuesto de Rentas y Gastos del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, para la vigencia fiscal 2018".
5. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No 009 "Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de ingreso y gastos de la vigencia 2018 del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP.
6. Informe sobre el estado de la licitación de la obra del nuevo bloque de aulas, Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación y Doctor Carlos Andrés Hernández Mejía, Asesor Jurídico.
7. Informe de ejecución presupuestal con corte a 30 de junio de 2018 – Profesional Luis Alexander Loaiza – Coordinador G.I.T. Presupuesto.
8. Informe del Rector Magíster German Colonia Alcalde.





9. Asuntos varios.

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 006 del 29 de junio de 2018 y el Acta No. 007 del 24 de julio de 2018.

La doctora Lina María Cardona Flórez, Presidente del Consejo Directivo, solicitó al Secretario General la lectura del Acta No. 006 de 29 de junio de 2018, la cual fue leída en su totalidad sin presentar modificaciones.

La doctora Lina María Cardona Flórez, presentó a consideración de los consejeros el Acta No. 006 de 29 de junio de 2018, siendo **aprobada** por los consejeros asistentes.

La doctora Lina María Cardona Flórez, presidente del Consejo Directivo, solicitó al Secretario General la lectura del Acta No 007 del 24 de julio de 2018, la cual fue leída en su totalidad sin presentar modificaciones.

La doctora Lina María Cardona Flórez, presentó a consideración de los consejeros el Acta No. 007 de 27 de julio de 2018, siendo **aprobada** por los consejeros asistentes.

4. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No 008 “Por medio del cual se efectúa un traslado en el presupuesto de Rentas y Gastos del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, para la vigencia fiscal 2018”.

El Profesional Luis Alexander Loaiza, Coordinador del G.I.T. Presupuesto realizó la presentación y socialización del proyecto de Acuerdo No. 008 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018.”**.

El Profesional Luis Alexander Loaiza, explicó todos y cada uno de los puntos de la exposición de motivos para realizar estos traslados y la necesidad de fortalecer los rubros del presupuesto correspondientes a hora cátedra, esto debido a que se requiere fortalecer con el objetivo de satisfacer necesidades presupuestales en el periodo académico 2018 – 2.

Una vez socializado el Proyecto de Acuerdo y respondidas todas las inquietudes de los consejeros fue sometido por parte de la Presidente y **aprobado** por unanimidad del Consejo Directivo, convirtiéndose en el Acuerdo No.008 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018.”**

5. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 009 “Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de ingreso y gastos de la vigencia 2018 del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP.

El Profesional Luis Alexander Loaiza, Coordinador del G.I.T Presupuesto realizó la presentación y socialización del Proyecto de Acuerdo No. 009 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESO Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2018 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP.”**.





El Profesional Loaiza explico todos y cada uno de los puntos de la exposición de motivos para realizar estos traslados y la necesidad de fortalecer los rubros del presupuesto correspondientes a hora catedra, esto debido a que se requiere fortalecer con el objetivo de satisfacer necesidades presupuestales en el periodo académico 2018 – 2.

Una vez socializado el Proyecto de Acuerdo y respondidas todas las inquietudes de los consejeros fue sometido por parte de la Presidente y **aprobado** por unanimidad del Consejo Directivo, convirtiéndose en el Acuerdo No.009 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESO Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2018 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP.”**

El Representante de los Docentes realizó la pregunta de que si los recursos para la educación superior van a llegar o definitivamente no van a llegar, a lo que la doctora Lina respondió que recursos adicionales a los ya aprobados no van a llegar, lo que ya está aforado será girado pero no hay recursos adicionales.

6. Informe sobre el estado de la licitación de la obra del nuevo bloque de aulas, Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación y Doctor Carlos Andrés Hernández Mejía, Asesor Jurídico.

El Magister José Julián Gil, presentó el informe sobre el estado de la licitación de la obra del nuevo bloque de aulas en los siguientes términos:

En la pasada reunión se explicaron los motivos por los cuales se revocó la licitación y adicionalmente se informó que se contrataría un nuevo equipo para el desarrollo del proceso de la nueva licitación.

El equipo contratado está liderado por el Arquitecto Jaime Andrés Bejarano, quien es la persona que se contrató como apoyo al equipo de Planeación para el desarrollo de esta obra, el Arquitecto Bejarano fue quien participo en la construcción del plan maestro de infraestructura física del INTEP.

Las etapas que se han realizado son una revisión pormenorizada de los precios con sus respectivos ajustes, se reformularon los nuevos pliegos teniendo en cuenta las observaciones realizadas en la primera licitación.

La Doctora Lina preguntó con qué precios se había trabajado para la nueva licitación, a lo que el Magister José Julián Gil respondió que para la nueva licitación se trabajó con los precios de la Gobernación del Valle del Cauca.

Tomó la palabra el Arquitecto Bejarano, el cual presentó un análisis de todo el proceso de la obra, presentándose la necesidad de realizar ajustes tanto en los APU como en la mano de obra.

Se encontró que dentro de los APU existen unos faltantes y unos sobrantes que afectaban el desarrollo de la obra, la Doctora Lina preguntó que si se encontraron muchas diferencias en el trabajo presentado, el arquitecto respondió que se realizó una revisión haciendo una depuración de sobrantes y faltantes, los cuales permiten tener hoy un proyecto mucho más ajustado.

Una de las variables más importantes a las que permitieron llegar los análisis fue que el concreto premezclado no debe tenerse en cuenta debido a que no se podía garantizar la calidad del concreto y adicionalmente la logística para el premezclado no eran las adecuadas, adicionalmente esto tendría un impacto en el valor de la obra.





La Doctora Lina manifestó que este tema era algo que se había tocado en varias reuniones en el pasado y que por recomendación del contratista siempre se mantuvo.

El Arquitecto Bejarano manifestó que existe gran diferencia en el valor de la obra por el tratamiento que se le dio a los impuestos, lo cual encarecía la obra y que debía tener un tratamiento especial, la obra tuvo una variación en precio especialmente cuando se realizó un análisis de los APU.

Una vez realizado esto se procedió a dividir el presupuesto de forma que se salvaguardara que el presupuesto fuera el mismo sin afectar la calidad de la obra ni la estructura de la misma.

La Doctora Lina manifestó que siendo así podrían presentarse mayores proponentes para el desarrollo de la obra.

El arquitecto Bejarano manifestó que con los cambios desde lo tributario y desde lo estructural en los pliegos se garantiza la calidad y no afecta el resultado de la obra como tal.

Una vez realizados los ajustes presupuestales se llega a un nuevo presupuesto por \$4.473.600.000, que comparado con el presupuesto anterior que era de \$4.255.252.273, se presenta una diferencia de \$218.348.727, es importante resaltar que en el presupuesto anterior no se encontraba incluido el ascensor lo cual es muy importante para el proyecto, adicionalmente el proyecto no cuenta con la rampas de acceso, en el nuevo presupuesto ya se encuentra incluido el ascensor que es un gran avance.

El arquitecto Bejarano manifestó que éste es el estado del informe; recalcó la importancia de tener en cuenta los ajustes propuestos al momento de la ejecución del proyecto.

El señor Rector manifestó que el valor del incremento en la obra se da teniendo en cuenta los ajustes realizados y de este modo fue necesario realizar un cambio en el CDP y la autorización con el fin de poder adelantar el proceso como tal, por esto fue necesaria la reunión no presencial que se realizó al inicio de semana, ya que era necesario contar con la autorización del Consejo Directivo para iniciar el proceso licitatorio.

El Asesor Jurídico Doctor Carlos Andrés Hernández Mejía, explicó que se atendieron todas las observaciones realizadas por los oferentes antes de la revocatoria y al hacer una comparación con las observaciones realizadas por el nuevo equipo asesor liderado por el Arquitecto Bejarano, se concluyó que no se estaba ajustando de acuerdo con la guía que para este tipo de obras existe, se evidenció que existía una variación en lo relacionado en cuanto al presupuesto, una vez detectado esta situación se realizaron los cambios respectivos.

Una vez con el nuevo presupuesto se realizó el cronograma para que fuese publicado el proceso el día de ayer 26 de julio, pero fue necesario realizar unas modificaciones que implicaron un esfuerzo mayor, por tal motivo el proceso se publicará el día de hoy 27 de julio, el cronograma esta para adjudicar licitación el 12 de septiembre que corresponden a los 45 días de ley para darle cumplimiento al proceso.

El Doctor Carlos Andrés, manifestó que existe una armonía desde la parte jurídica y con el equipo asesor, lo cual nos da una de parte de tranquilidad para el cumplimiento del proceso contractual sin ningún problema jurídico para la institución y el señor Rector.

Ante esto la Tecnóloga Dayana Milen, preguntó qué paso con la persona jurídica que asesoraba el proceso anteriormente, ante lo cual el asesor jurídico manifestó que se le dieron dos opciones, terminar unilateralmente el contrato lo cual implica un proceso jurídico o que el solicitara la terminación del contrato, buscando así llegar a una feliz término de la relación contractual.





Ahora bien el proceso de terminación del contrato se realizó de la mejor forma y presentó un saldo a favor de la entidad de \$42.000.000 los cuales han sido destinados para la contratación de nuevo equipo asesor.

La doctora Lina preguntó en cuánto se incrementa la obra, la respuesta del señor Rector fue que se incrementó en \$217.000.000, los cuales fueron aprobados en la reunión no presencial realizada el pasado 24 de Julio, adicionalmente informó que se cuenta con los recursos tanto para la obra como para la interventoría cuyo valor cambia al incrementar el valor de la obra como tal.

La doctora Lina preguntó que hasta cuándo se pueden hacer modificaciones, el doctor Carlos Andrés, responde que hasta el 17 se pueden recibir adendas y se dejan cuatro días para que se pueda modificar los pliegos de acuerdo con las solicitudes y observaciones.

El Magister José Julián Gil, da por terminado el informe presentado al Consejo Directivo.

7. Informe de ejecución presupuestal con corte a 30 de junio de 2018 – Profesional Luis Alexander Loaiza, Coordinador G.I.T Presupuesto.

El profesional Luis Alexander Loaiza, presentó la ejecución presupuestal con corte a 30 de junio de 2018 quien a continuación procedió a presentar el informe de ingresos:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A JUNIO 30 DE 2018					
Cifras en pesos colombianos					
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% DE PARTICIPACIÓN	RECAUDADO	% DE RECAUDO	POR RECAUDAR
	VIGENCIA 2018		JUNIO		
RENTAS PROPIAS	8.030.709.133	56%	6.617.952.125	82%	1.412.757.007
INGRESOS CORRIENTES	2.726.000.000		1.543.584.868		1.182.415.133
Matriculas e inscripciones	1.800.000.000		1.313.570.140		486.429.860
Programas Especiales	650.000.000		44.045.626		605.954.375
Otros Servicios Educativos	276.000.000		185.969.102		90.030.898
RECURSOS DE CAPITAL	5.304.709.133		5.074.367.258		230.341.875
Recursos del Balance	62.114.000		17.356.900		44.757.100
Superávit Fiscal	4.989.595.133		4.989.595.133		0
Otros Ingresos	25.000.000		6.907.438		18.092.562
Otros Recursos de Capital	228.000.000		60.507.787		167.492.213
TRANSFERENCIAS	6.353.777.271		3.204.522.466		3.149.254.805
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.353.777.271		3.204.522.466		3.149.254.805
DE LA NACION	6.053.777.271	42%	3.204.522.466	53%	2.849.254.805
De la Nación - Funcionamiento	3.583.250.717		2.169.692.352		1.413.558.365
De la Nación - Reforma Tributaria	1.500.000.000		-		1.500.000.000
De la Nación - Conv. 1347 Edupaz	896.240.840		896.240.840		-
De la Nación - Convenio 0927 BID	74.285.714		44.571.428		29.714.286
Rendimientos Financieros CREE	-		94.017.846		94.017.846
DEL DEPARTAMENTO	300.000.000	2%	-	0%	300.000.000
De la Admón Central del Departamento	300.000.000		-		300.000.000
TOTAL	\$ 14.384.486.404	100%	\$ 9.822.474.592	68%	\$ 4.562.011.812

El cual según informe anexo en rentas propias se tiene un nivel de cumplimiento de 82%, en relación con las transferencias de la Nación se ha cumplido un 53% y por parte del departamento el nivel de cumplimiento es de un 0%, para un global de un 68% de cumplimiento equivalente a \$9.822.474.592 de \$14.384.486.404 que se presupuestaron como meta.

El señor Rector manifestó que el nivel de cumplimiento de las metas se está dando precisamente por la gestión que se está realizando con alcaldías, gerentes que quieren





realizar convenios con la institución y esto fortalece todo lo relacionado con recursos propios y el cumplimiento de las metas.

A continuación el señor Loaiza presentó el informe en relación a los gastos con corte a mes de junio de 2018, el cual se discrimina de la siguiente forma:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A JUNIO 30 DE 2018					
Cifras en pesos colombianos					
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO (Compromisos)	EJECUTADO (Giros)	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% DE EJE. C.
FUNCIONAMIENTO	6.426.733.000	3.979.725.610	2.886.295.870	2.447.007.390	62%
Gastos de Personal	4.825.142.207	3.141.508.636	2.468.677.674	1.683.633.571	
Gastos Generales	1.195.558.793	712.616.422	399.939.354	482.942.371	
Transferencias	196.032.000	56.538.057	8.511.757	139.493.943	
Gastos de Operación	210.000.000	69.062.495	9.167.085	140.937.505	
INVERSIÓN	7.957.753.404	1.173.357.824	539.398.527	6.784.395.580	15%
Inversión social	7.957.753.404	1.173.357.824	539.398.527	6.784.395.580	
TOTAL	\$ 14.384.486.404	\$ 5.153.083.434	\$ 3.425.694.397	\$ 9.231.402.970	36%

Como se puede notar la ejecución en funcionamiento equivale al 62% que corresponden a \$ 3.979.725.610 de \$ 6.426.733.000 que fueron presupuestados en el año 2018, en el rubro de inversión se puede observar que se ha ejecutado el 15% equivalentes a \$1.173.357.82 de \$ 7.957.753.404 que fueron presupuestados inicialmente y que se va a ver fortalecida la ejecución con la inversión de la obra del bloque de aulas.

La doctora Lina María manifestó que la ejecución en inversión siempre ha sido muy baja precisamente porque no se ha ejecutado la obra, motivo por el cual en este segundo periodo el nivel de ejecución va a ser más alto.

El señor Loaiza dio por terminado su informe.

#### 8. Informe del Rector Magíster German Colonia Alcalde.

El señor Rector, inició su informe haciendo una relación de las siguientes gestiones:

El pasado 24 de julio se presentó reunión del CESU del cual soy representante, en esa reunión se tocaron varios puntos muy importantes y no todo fue evacuado, pero fue el punto de partida para tocar los puntos de acreditación donde se va a implementar el nuevo modelo.

En el mismo evento se hizo entrega del Plan Nacional de Educación Rural, que fue el reemplazo de los Centros Regionales de Educación Superior, los cuales ya cumplieron su ciclo en los sitios donde no había presencial de la educación superior; en este nuevo modelo el INTEP está participando con el proyecto EDUPAZ liderado por el INTEP en Pradera y Florida.

Por otra parte el señor Rector, comentó que el próximo 1 de agosto es la última sesión como Representante de las Instituciones de Educación Técnica y Tecnológica ante el CESU, terminó el segundo periodo, pero para agrado de la institución fue postulado nuevamente como candidato único de las Instituciones de Educación Técnica y Tecnológica, la votación será el próximo 1 de agosto de 2018.

En la reunión de CESU estuvo presente la nueva Ministra de Educación Nacional Doctora María Victoria Angulo, quien ya conoce la Institución porque en anteriores administraciones se desempeñó como Directora de Fomento a la Educación Superior.

En la presentación de la nueva ministra se hizo una presentación de las políticas del gobierno Duque y le están apuntando a la gratuidad de la educación, el cual va a ser





financiado con un fondo que cuando el estudiante se gradué y tenga un ingreso va a realizar un aporte a la institución donde estudió con el fin de subsidiar a otros estudiantes.

Otro programa es el de las alertas tempranas, las cuales permite nivelar a los estudiantes de los estratos 1 y 2 con el fin de que cuando ingresen a la universidad no generen deserción, toda vez que hay un refuerzo para lleguen a la educación superior con las competencias necesarias para enfrentarse a la vida universitaria.

La Doctora Angulo habló de la educación primaria, secundaria, media y los compromisos que van a tener en las metas establecidas en el plan de gobierno como tal.

El 26 de julio el MEN socializó el Decreto 1280 de 25 de julio de 2018, Por el cual se Reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y los Artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992 sobre Acreditación, por lo que se subrogan los Capítulos 2 y 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación, fue un proyecto que debatió el CESU, y dentro de los cambios que se pueden observar son:

- Los roles de las salas y los roles de los pares académicos, esta situación preocupaba mucho al gobierno dado que no existían criterios unificados.
- Otro variable que se estudió es los momentos de evaluación institucional y los aspectos del programa, ahora la institución se someterá a las visitas institucionales que tendrá vigencia para los cuatro (4) años, durante esos cuatro (4) años ya no se revisaran aspectos institucionales y se concentrarán en la evaluación de los programas.
- Otra variable importante es la cobertura regional, ya que permite ampliar los programas dentro de las mismas regiones de acuerdo a la distancia.
- El MEN trató de unificar criterios tanto para registro calificado y para acreditación, el MEN optó por la rubricas las cuales permitirán realizar evaluaciones constantes a las instituciones en una uniformidad de los procesos, adicionalmente el valor del informe de los pares académicos ya que no está siendo tenidos en cuenta a la hora de tomar las decisiones, ósea que cada uno tendrá un porcentaje tanto como el par académico como el consejero.
- El próximo 1 de agosto es dejar listo el documento relacionado con la acreditación de los programas y la acreditación institucional, el cual va a tener cambios sustantivos para los procesos que se están desarrollando tanto a nivel institucional como a nivel de programas.

En cuanto a los proyectos de Educación Rural en Pradera y Florida se acaba de realizar una prorrogua que va hasta el 30 de septiembre de 2018.

En cuanto al proyecto de fortalecimiento y desarrollo institucional se estuvo en una capacitación para la formulación del producto que es un documento maestro por la línea de TIC basado en el marco nacional de cualificaciones, así como se capacitaron a los pares académicos para que pudieran evaluar estos programas.

Otro informe es que los programas visitados por los pares en Pradera y Florida ya tienen concepto que tienen un auto para complementar la información y se está esperando que sea visible para darle respuesta a la información solicitada.

También el señor Rector, informó que se dio apertura a la convocatoria para el Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo del INTEP, ya que la representación del señor Álvaro González, se venció. Desde el próximo lunes 30 de julio se dará inicio a las inscripciones. La Doctora Lina, preguntó cuándo se realizarán las elecciones, el Secretario respondió que éstas se realizarán el próximo 15 de agosto de 2018.







El señor Rector informó que el día de hoy inicia el periodo académico 2018 – 2 con las clases de fin de semana, el próximo lunes 30 inician las clases de jornada semana, la Doctora Lina preguntó por el número de estudiantes, a lo cual el señor Rector respondió que existen 500 inscripciones, lo cual es número muy bueno teniendo en cuenta que no hay egresados de secundaria en este periodo por el tipo de calendario, siendo así que se espera llegar a los 2500 estudiantes.

Con relación a la cobertura fui contactado por el director del ICETEX y la Gobernadora del Valle de Cauca, para llevarle educación superior al barrio Terrón Colorado, la propuesta inicial era llevarle la educación superior al barrio pero se le manifestó que ya había oferta del INTEP en Cali, y que llevar la Educación sería más costoso al INTEP, entonces se va a buscar que la Gobernación haga un convenio con metro Cali para subsidiar el transporte de estos estudiantes y puedan llegar a la sede que tenemos ya en Cali.

Tenemos varias solicitudes de Alcaldes para llevar Educación Superior a municipios como Guacari, Jamundí y Obando, por el impacto que tiene la educación superior por ciclos, ya que esto permite que los estudiantes se puedan vincular rápidamente al sector productivo.

Con este informe da por terminada su intervención el señor Rector.

#### 9. Asuntos varios

No se presentaron asuntos varios a tratar en esta reunión.

Una vez agotado el orden del día, siendo la 11:30 a.m. se da por terminada la sesión ordinaria de Consejo Directivo del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP.

*Lina Maria Cardona*

**LINA MARIA CARDONA FLOREZ**  
Presidente Consejo Directivo

**WILLIAM GÓMEZ VALENCIA**  
Secretario General

Anexo:

